

PROCESO ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE CASTILLA-LA MANCHA 2016

CALENDARIO ELECTORAL

FECHA	TRÁMITE	REG. ELECTORAL
		INICIO DEL PLAZO
05/03/2016	<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria del proceso electoral (el censo electoral será el cerrado el día inmediatamente anterior).• Inicio del plazo para la remisión de la convocatoria junto con la documentación que la conforma junto con una copia el acta de la reunión de la Asamblea General en la que se haya aprobado a la Dirección General de Juventud y Deportes, haciéndose constar en dicha comunicación la identidad de las personas que formen la Comisión Gestora (10 días hábiles).• Inicio del plazo para eventuales reclamaciones contra la convocatoria de elecciones y su contenido ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla La Mancha (5 días hábiles).• Inicio del plazo de exposición del censo electoral provisional y de la convocatoria del proceso electoral junto con el resto de su contenido en los tabloneros de anuncios y en la página web de la FSSCLM (15 días naturales)	Art. 10 Art. 18 Art. 19
06/03/2016	<ul style="list-style-type: none">• Inicio del plazo para eventuales reclamaciones contra el censo electoral provisional (durante el plazo de exposición y hasta 5 días hábiles tras la finalización de dicho plazo).• Inicio del plazo para presentar candidaturas a miembros de la Asamblea General (10 días naturales)• Inicio del plazo para solicitar el ejercicio del voto por correo (10 días naturales).	Art. 27 Art. 35
07/03/2016	<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Junta Electoral• Inicio del plazo para que aquellas personas que estén incluidas en el censo electoral por más de un estamento opten por el de su preferencia ante la Junta Electoral mediante un escrito (7 días hábiles).	Art. 13 Art. 23
11/03/2016	FINAL del plazo para eventuales reclamaciones contra la convocatoria de elecciones y su contenido ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla La Mancha.	El plazo se inició el 05/03/2016

FECHA	TRÁMITE	REG. ELECTORAL
		INICIO DEL PLAZO
14/03/2016	FINAL del plazo para que aquellas personas que estén incluidas en el censo electoral por más de un estamento opten por el de su preferencia ante la Junta Electoral mediante un escrito.	El plazo se inició el 06/03/2016
16/03/2016	FINAL del plazo para presentar candidaturas a miembros de la Asamblea General FINAL del plazo para solicitar el ejercicio del voto por correo.	El plazo se inició el 06/03/2016
17/03/2016	FINAL del plazo para la remisión de la convocatoria junto con la documentación que la conforma junto con una copia el acta de la reunión de la Asamblea General en la que se haya aprobado al órgano directivo autonómico competente en materia de deportes, haciéndose constar en dicha comunicación la identidad de las personas que formen la Comisión Gestora.	El plazo se inició el 05/03/2016
20/03/2016	FINAL del plazo de exposición del censo electoral provisional y de la convocatoria del proceso electoral junto con el resto de su contenido en los tabloneros de anuncios y en la página web de la FSSCLM	El plazo se inició el 06/03/2016
25/03/2016	FINAL del plazo para eventuales reclamaciones contra el censo electoral provisional.	El plazo se inició el 06/03/2016
26/03/2016	Inicio del plazo para que la Junta Electoral publique la lista provisional de candidaturas en los tabloneros de anuncios y en su página web (3 días hábiles).	Art. 29
30/03/2016	FINAL del plazo para que la Junta Electoral publique la lista provisional de candidaturas en los tabloneros de anuncios y en su página web.	El plazo se inició el 26/03/2016
31/03/2016	Inicio del plazo para reclamación ante la Junta Electoral por no figurar en la lista provisional de candidatos, o bien, denunciar la inclusión de alguna candidatura en la lista provisional por no cumplir los requisitos exigidos, o bien, solicitar la corrección de datos que aparezcan en la lista provisional de candidaturas (5 días hábiles).	Art. 29

FECHA	TRÁMITE	REG. ELECTORAL
06/04/2016	<p>FINAL del plazo para reclamación ante la Junta Electoral por no figurar en la lista provisional de candidatos, o bien, denunciar la inclusión de alguna candidatura en la lista provisional por no cumplir los requisitos exigidos, o bien, solicitar la corrección de datos que aparezcan en la lista provisional de candidaturas.</p> <p>Estas reclamaciones deberán resolverse por la Junta Electoral en un plazo de 10 días hábiles desde la presentación y deberán garantizar, cuando proceda, la audiencia de otros interesados.</p>	El plazo se inició el 31/03/2016
18/04/2016	Publicación por la Junta Electoral de la lista definitiva de candidaturas en los tabloneros de anuncios de la FSSCLM y en su página web, una vez resueltas todas las reclamaciones.	Art. 29
19/04/2016	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio del plazo para formar las mesas electorales (10 días naturales). • Inicio del plazo para designar interventores en las mesas electorales (10 días naturales). 	Art. 31
29/04/2016	<p>FINAL del plazo para formar las mesas electorales</p> <p>FINAL del plazo para designar interventores en las mesas electorales.</p>	El plazo se inició el 19/04/2016
VOTACIÓN A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL		
HORA: 12.00 a 18.00 h		
07/05/2016	LUGAR: Sede FSSCLM – Calle Alonso Nuñez Reinoso, nº 11 - GUADALAJARA	Arts. 33 a 36
ESCRUTINIO		
PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE RESULTADOS POR LA MESA ELECTORAL		
08/05/2016	Inicio del plazo para presentar reclamación sobre las decisiones adoptadas por la mesa electoral en el escrutinio (5 días hábiles).	Art. 24

FECHA	TRÁMITE	REG. ELECTORAL INICIO DEL PLAZO
FINAL del plazo para presentar reclamación sobre las decisiones adoptadas por la mesa electoral en el escrutinio.		
13/05/2016	La junta electoral deberá resolver en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la presentación de la reclamación, debiendo entenderse desestimada la reclamación en el caso de no ser resuelta en plazo, pudiendo interponer la persona interesada reclamación ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla-La Mancha, en el plazo de 5 días hábiles contado desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo objeto de la reclamación.	El plazo se inició el 08/05/2016
28/05/2016	<ul style="list-style-type: none"> • Proclamación por la Junta Electoral de los resultados definitivos de las elecciones a miembros de la Asamblea General, con publicación en los tabloneros de anuncios de la FSSCLM y en su página web. 	Art. 37
29/05/2016	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de los resultados definitivos a la Dirección General de Juventud y Deportes. • Convocatoria de la Asamblea General electa. 	Art. 38
	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio del plazo para la presentación de candidaturas a la Presidencia (15 días naturales) 	Art. 39
13/06/2016	FINAL del plazo para la presentación de candidaturas a la Presidencia	El plazo se inició el 29/05/2016
14/06/2016	Publicación por la Junta Electoral de la lista provisional de candidaturas a la Presidencia.	Art. 40
15/06/2016	Inicio del plazo para presentación de reclamaciones contra la lista provisional de candidaturas a la Presidencia (5 días hábiles)	Art. 40
20/06/2016	FINAL del plazo para presentación de reclamaciones contra la lista provisional de candidaturas a la Presidencia	El plazo se inició el 15/06/2016
21/06/2016	Publicación por la Junta Electoral de la lista definitiva de candidaturas en los tabloneros de anuncios de la FSSCLM y en su página web.	Art. 40
25/06/2016	CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y DE LAS DELEGACIONES DE CLUBES DEPORTIVOS, DE DEPORTISTAS, DE TÉCNICOS Y DE ÁRBITROS	Arts. 42 a 47

